

Señores  
Accionistas de la Compañía  
PREDIAL LUZ MARIA CIA. LTDA.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías así como en el contrato constitutivo, me permito poner en consideración el presente informe de labores correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de mil novecientos ochenta y seis, el mismo como ustedes pueden apreciar el movimiento económico, es sumamente reducido razones por la cuál el estado financiero de Estado de Pérdidas y Ganancias nos refleja una utilidad de tres mil cuatrocientos setenta y ocho sucres, esperando que en el próximo ejercicio económico exista una mejor rentabilidad, además que no se incrementen los impuestos prediales, como ha ocurrido en el presente ejercicio.

De ésta manera dejo cumplida mi labor como gerente y representante legal de la Compañía.

De los señores accionistas. Muy Atentamente,

  
Luis E. Espinoza Monge.  
GERENTE.

